

En sesión especial: Cámara de Diputados condena corrupción en Municipalidad de Vitacura

la Cámara de Diputados y Diputadas condenó las irregularidades y “eventuales delitos en el tratamiento de dinero fiscal” por parte del ex alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, por medio de un proyecto de resolución votado luego de la sesión especial que trató el tema.

En relación a la sesión especial, el impulsor de la misma, el diputado Luis Cuello (PC), lamentó la ausencia del presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Francisco Leturia, señalando que es una “muy mala noticia que el presidente del CPLT no concorra a debate necesario”. Junto a lo anterior Cuello acusó que la oposición “vetó” la presencia de la alcaldesa de Vitacura en la instancia: “Quien representa a la comunidad que ha sido víctima de este entramado de fraude y corrupción ha sido vetada por su propio sector, lo que nos llama mucho la atención”. “Sin embargo, creo que la verdad se va abrir paso”, agregó.

Por otra parte, el diputado por la región de Tarapacá, Matías Ramírez remarcó la importancia de “avanzar en medidas que implican mayor transparencia, probidad y acceso a la información a la ciudadanía, quien tiene el derecho a poder fiscalizar a las autoridades” por lo cual destacó: “En esa misma línea presentamos un proyecto de ley sobre transparencia para que las corporaciones municipales y de gobiernos regionales estén sujetas a la ley de transparencia activa, la que actualmente es voluntaria, de manera de evitar continúen los delincuentes de cuello y corbata, robándole al país como lo que se conoce en Vitacura, y en otras tantas municipalidades como lo fue en Tarapacá el denominado caso luminarias”.

Tomás Hirsch, diputado de Acción Humanista, por su parte aseguró que “es relevante el escenario que se le abre al nuevo Fiscal Nacional. El Sr Valencia tiene hoy la oportunidad de despejar las dudas que ha generado el que haya sido abogado del ex alcalde Guevara, quien a su vez antes de ser Alcalde de Lo Barnechea fue jefe de gabinete del futuro formalizado Raúl Torrealba”. “El señor Valencia debe inhabilitarse en forma explícita de dar cualquier instrucción en este caso y dejar que la fiscalía regional siga el curso total de la investigación, sin que medie ninguna gestión de su parte. Esta es la prueba de fuego para que el Ministerio Público demuestre estar decidido y comprometido a combatir la corrupción”, complementó el diputado del distrito de Vitacura.

En el mismo sentido, la diputada Alejandra Placencia (PC), emplazó al Fiscal Nacional, Ángel Valencia: “Sería bueno saber si considera que 580 días es un tiempo prudente para formalizar a imputados en temas de corrupción. Porque esos son los días que han transcurrido desde que se destapó el caso Torrealba en agosto de 2021 y aún no hay formalizaciones, pese a las pruebas que se han dado a conocer profusamente por la prensa y la conmoción pública”.

Finalmente, dentro de lo acordado en la sesión, se le solicitó al Presidente se envíen leyes respecto a “Regular adecuadamente los procesos de fiscalización y de transparencia de las organizaciones comunitarias funcionales coadyuvantes de la función municipal” y, “actualizar la normativa en materia de sanciones administrativas y penales de actos de corrupción”.